oficio

Valga dos mrs para el año de mil y seiscientos y sesenta y tres

Cauildo

En la villa de la mata a nueve dias del mes de abril de mil seis cientos sesenta y tres años. los señores justicia se juntaron para hablar y conferir las cosas tocantes al buen gobierno y herencia. son a sauer los señores ginés de camora alcalde ordinario. y. mn. montesinos alcaldes. Ju° cardin de paredes. Andres garcia morata, Fernando de villanueva. Antonio de la fuente alcaldes y ... de villa acordaron lo siguiente

librança a Ju° de estrada de 140 rs

La villa dixo que Ju° de estrada sirvio el oficio hasta nueve de abril. y parece segun la quenta que tiene que a tenido no ... ser ... sesenta reales ... hasta el dicho dia nueve de abril que ... en ... ciento y quarenta reales: los quales mando la villa librar en bartolome ... para que se ... a maria ... su muger por ausencia del dicho su marido ... de la ... que pagaran ... y ... los firmaron

Ginés de camora

Juan Cardin de paredes

Mathias Mon...

Antonio Manoz

Andres garcia morata

... de Villanueva

... Men...as gr.do